



19 asamblea general
Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

RESOLUCIÓN No. 5

ACCIÓN CONJUNTA DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF), EL UNITED STATES GEOLOGICAL SURVEY (USGS) Y EL IPGH PARA LA GENERACIÓN, ACCESO Y APLICACIÓN DE DATOS ESPACIALES EN SURAMÉRICA: PROGRAMA GEOSUR

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que el IPGH como organismo especializado de la OEA se dedica a la generación y transferencia de conocimiento especializado, entre otras áreas esenciales, a la Cartografía y la Geografía y ofrece apoyo a los Institutos Geográficos para potenciar la producción y aplicación de datos espaciales digitales fundamentales para el desarrollo de los Estados Miembros del IPGH;

Que la CAF es una institución financiera multilateral que apoya el desarrollo sostenible y la integración regional en sus Estados Miembros y que para apoyar distintas acciones, concede prelación al apoyo de un programa regional geoespacial especializado para distribuir y fomentar el uso de datos geoespaciales como parte de las infraestructuras de información geográfica para apoyar la toma de decisiones, la formación de políticas y la planeación de inversiones en Suramérica;

Que en el año 2007 el IPGH y la CAF suscribieron el primero de los acuerdos de cooperación que los vinculan con el propósito de establecer el Programa GeoSUR como una iniciativa de alcance regional para estimular y facilitar la disponibilidad, interoperabilidad, consulta, diseminación y aplicación de datos geoespaciales esenciales para el desarrollo en América del Sur;

Que desde los orígenes de los conceptos y metodologías asociadas al desarrollo de Infraestructuras de Datos Espaciales en América, el IPGH a través de la Secretaría General y en especial de su Comisión de Cartografía ha estado técnica y presupuestalmente vinculado a su avance y que con ocasión de la XL Reunión del Consejo Directivo, mediante Resolución III de 2007 se aprobó la Declaración Final del “Simposio IDE América: Conceptos, Prácticas y Proyectos”, que dispone trabajar a nivel regional de manera armónica y con prioridad para su desarrollo, en lo que constituye un propósito común entre las entidades participantes en el diseño, coordinación y desarrollo del Programa GeoSUR,

Lo recomendado por la 72 Reunión de Autoridades y por el Comité de Política Científica,



19 asamblea general

Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

RESUELVE:

1. Destacar el aporte y los logros conjuntos obtenidos por la CAF, el USGS y el IPGH a partir de la cooperación para la implementación y prospectiva del Programa GeoSUR.
2. Resaltar el potencial del Programa GeoSUR para consolidar la Agenda Panamericana del IPGH para el 2010-2020, en particular en lo que se refiere al desarrollo, precisión y alcance del papel del IPGH como identificador y articulador de competencias regionales e institucionales y para ejecutar acciones que contribuyan a la integración regional en campos específicos como cambio climático, infraestructuras de desarrollo, ordenamiento territorial y desastres naturales.
3. Recomendar a los Institutos Geográficos de los Estados Miembros del IPGH vinculados al Programa GeoSUR, brindar atención especial al cumplimiento de los planes y actividades que garantizan su cabal implementación como mecanismo determinante para la construcción de capacidades institucionales, la cooperación entre las entidades nacionales responsables de la producción de datos geoespaciales y la disponibilidad y acceso a datos espaciales nacionales y supranacionales.
4. En la medida de las disponibilidades presupuestales, en el marco del Programa GeoSUR, auspiciar conjuntamente con la CAF y el USGS acciones que estimulen la interoperabilidad, aplicación y acceso a los datos espaciales regionales y nacionales en América Latina.

* * *